



# **Manual General para el uso de la plataforma digital Sipeco**



## Tabla de contenido

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| Glosario.....                                               | 3  |
| Registro en la plataforma Sipeco.....                       | 4  |
| Ingreso a la plataforma de Sipeco .....                     | 6  |
| Solicitud de trámites en Sipeco .....                       | 7  |
| Corrección de trámites enviados.....                        | 10 |
| Editar cuenta registrada .....                              | 11 |
| Realizar un trámite para un tercero físico o jurídico ..... | 13 |
| Registro de profesionales en geología. ....                 | 14 |
| Opciones para la firma de los formularios. ....             | 15 |
| Tipos de Solicitudes del Catálogo de Trámites .....         | 18 |



## Glosario

**Cuenta de usuario:** La cuenta de usuario corresponde a toda la información ingresa por una persona física, en la plataforma de Sipeco. Esta cuenta se gestiona a través de firma digital o sin ella, bajo la aplicación de un usuario y contraseña. Solo podrá ingresar a la plataforma quién cuente con ambas credenciales para este acceso, posterior a su registro y validación en la plataforma.

**Sipeco:** Sistema de Permisos y Concesiones.

**Solicitante:** Persona física o jurídica que realiza la solicitud de trámites ante la Dirección de Agua, la cual es la única responsable de estos y a quien se le hará el registro de los expedientes creados.

**Trámite:** Toda aquella solicitud admitida que ingresa a la Dirección de Agua para su resolución.

**Usuario:** Persona física que se registra en la plataforma de Sipeco, para gestionar solicitudes a su nombre o de un tercero.



## Ingreso a la plataforma de Sipeco

### Registro en la plataforma Sipeco

Para poder realizar los trámites en la plataforma de la Dirección de Agua, deberá registrarse previamente con un respectivo usuario y contraseña o en su defecto con la firma digital.

Este usuario en el sistema es de uso personal. Es responsabilidad del usuario conservar y asegurar la información de ingreso al sistema.



### Plataforma de Trámites Digitales

[CATÁLOGO DE TRÁMITES](#) [REPORTES](#) [ESTADÍSTICAS](#) [CONSULTA PÚBLICA](#)

[REGISTRO NACIONAL DE AGUAS](#) [CONSULTAS](#) [AYUDA](#)

INICIAR SESIÓN

REGISTRARSE

### Le damos la bienvenida a la Plataforma de Trámites de la Dirección de Aguas

La plataforma de trámites de la Dirección de Agua le permitirá solicitar sus permisos de vertidos, concesiones de agua superficial y subterránea, drenajes agrícolas, obras en cauce de dominio público, inscripciones y dictámenes.

Si no tiene una cuenta para este portal de trámites, por favor regístrese dando clic en el siguiente botón:

REGISTRARSE

AYUDA CON MI TRÁMITE



El sistema validará la cuenta registrada, por lo que el usuario deberá tener acceso al correo que ingreso en sus datos.

## Registro de usuario



## Información general

\*Dirección de correo electrónico del usuario

**i** A este correo se le enviará un enlace, el cual deberá abrir para continuar con el siguiente paso de este formulario.

\*Confirmación de dirección de correo electrónico del usuario



## Ingreso a la plataforma de Sipeco

Una vez que el usuario se ha registrado en la plataforma de Sipeco, se requiere ingresar con la cuenta (usuario y contraseña en su defecto con la firma digital) registrada para poder realizar la solicitud de trámites.



Plataforma de Trámites Digitales

[CATÁLOGO DE TRÁMITES](#) [REPORTES](#) [DASHBOARD](#) [CONSULTA PÚBLICA](#) [REGISTRO ÚNICO DE POZOS](#) [AYUDA](#)

[INICIAR SESIÓN](#)

[REGISTRARSE](#)

### Iniciar sesión

Seleccione el tipo de identificación

Cédula física

 Digite su número de identificación

 Contraseña

[INGRESAR](#)

[INGRESAR CON FIRMA DIGITAL](#)

[Recuperar contraseña](#)

[VOLVER](#)

[INICIO](#) [DIRECCIÓN DE AGUA](#) [TRÁMITES](#) [SINIGIRH](#) [PIAAG](#) [CONTACTO](#) [WEB ACCESS](#) [INTRANET](#) [MAPA DEL SITIO](#)



## Solicitud de trámites en Sipeco

Una vez que haya ingresado, se encontrará en la pantalla de trámites llamada "Mis solicitudes". Aquí podrá seleccionar el trámite que desee iniciar.

**Plataforma de Trámites Digitales**

CATÁLOGO DE TRÁMITES REPORTES ESTADÍSTICAS CONSULTA PÚBLICA REGISTRO ÚNICO DE POZOS AYUDA

ALEJANDRO JOSE QUIROS MONTERO

**MIS SOLICITUDES** **PERFORACIONES**

TRÁMITE NUEVA CONCESIÓN TRÁMITE DE NUEVO PERMISO TRÁMITE SOBRE EXPEDIENTE

INICIO DIRECCIÓN DE AGUA TRÁMITES SINIGIRH PIAAG CONTACTO WEB ACCESS INTRANET MAPA DEL SITIO





La plataforma también cuenta con su respectivo catálogo de trámites, donde se visualizan todas opciones de trámites que se pueden gestionar ante la Dirección de Agua.

### Catálogo de trámites

#### AGUAS SUPERFICIALES



VER TRÁMITES

#### AGUAS SUBTERRÁNEAS



VER TRÁMITES

#### PERMISOS DE VERTIDO



VER TRÁMITES

#### OBRAS EN CAUCE DE DOMINIO PÚBLICO



VER TRÁMITES

#### INSCRIPCIONES



VER TRÁMITES

#### DRENAJE AGRÍCOLA



VER TRÁMITES

#### DICTÁMENES



VER TRÁMITES

#### FUERZA HIDRÁULICA



VER TRÁMITES

#### DENUNCIAS



VER TRÁMITES





Para cada opción de trámite se describen los requisitos y elementos necesarios para completar el formulario:

- Descripción del trámite a realizar
- Información general del trámite
- Requisitos que se requieren para la solicitud
- Aspectos legales

Una vez que haya leído y comprendido la información podrá darle clic en INICIAR EL TRÁMITE.

**Plataforma de Trámites Digitales**

CATÁLOGO DE TRÁMITES REPORTES ESTADÍSTICAS CONSULTA PÚBLICA REGISTRO ÚNICO DE POZOS AYUDA

ALEJANDRO JOSE QUIROS MONTERO

### Nueva concesión de agua superficial

REGRESAR INICIAR EL TRÁMITE

| DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE | INFORMACIÓN GENERAL | REQUISITOS | ASPECTOS LEGALES |
|-------------------------|---------------------|------------|------------------|
|-------------------------|---------------------|------------|------------------|

**DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:**

Las aguas superficiales (nacimientos, quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares), son de propiedad nacional, las personas físicas o jurídicas que requieran utilizarlas deben solicitar concesión de aprovechamiento. Este formulario permite solicitar una concesión de aprovechamiento de aguas superficiales.

INICIO DIRECCIÓN DE AGUA TRÁMITES SINGIRH PIAAG CONTACTO WEB ACCESS INTRANET MAPA DEL SITIO



## Corrección de trámites enviados

En el caso que ya se haya enviado un trámite de manera incorrecta, la Dirección de Agua podrá solicitarle alguna corrección sobre los documentos o datos enviados, esto se le será notificado vía correo electrónico (dirección ingresada al momento de registrarse). Para resolver estas solicitudes deberá iniciar sesión en portal de trámites e ingresar a MIS SOLICITUDES. Ahí se encontrará la acción de RESOLVER en el trámite sobre el cual le han solicitado correcciones.

Es muy importante que considere, que tiene un máximo de 10 días para corregir lo solicitado, de conformidad con la Ley de la Administración Pública.

MIS SOLICITUDES

PERFORACIONES

TRÁMITE DE NUEVA CONCESIÓN

NUEVO TRÁMITE

TRÁMITE SOBRE EXPEDIENTE

| SUBCUENTA            | EXPEDIENTE           | TIPO DE SOLICITUD           | # GESTIÓN              | FECHA      | ESTADO     | ACCIONES                                                   |                                                                                |
|----------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------|------------|------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>        | <input type="text"/>   |            | Todos      |                                                            |                                                                                |
| <div>DATOS</div>     | Desarrollos S.A.     | Nueva Concesión subterránea | 7460                   | 25-08-2019 | Admisión   | <div>VER</div> <div>HISTORIAL</div> <div>COMPROBANTE</div> |                                                                                |
| <div>DATOS</div>     | Desarrollos S.A.     | P-4500                      | Actualización de datos | 7574       | 19-06-2019 | En análisis                                                | <div>VER</div> <div>HISTORIAL</div> <div>COMPROBANTE</div>                     |
| <div>DATOS</div>     | Desarrollos S.A.     | P-4450                      | Renovación             | 7188       | 27-08-2019 | Corrección pendiente                                       | <div>VER</div> <div>HISTORIAL</div> <div>COMPROBANTE</div> <div>RESOLVER</div> |
| <div>DATOS</div>     | Desarrollos S.A.     | P-6000                      | Renovación             | 6930       | 25-11-2018 | Resuelto                                                   | <div>VER</div> <div>HISTORIAL</div> <div>COMPROBANTE</div>                     |

Una vez que presione el botón de RESOLVER lo llevará al paso(s) y se le indicará los



campos que debe corregir, estos campos serán los únicos que están habilitados para editar.

## Editar cuenta registrada

El usuario podrá cambiar los datos de su cuenta registrada, para esto deberá ingresar a la cuenta y en la lista desplegable ubicada en la parte superior derecha de la pantalla, seleccionar EDITAR CUENTA.

Plataforma de Trámites Digitales

CATÁLOGO DE TRÁMITES REPORTES ESTADÍSTICAS CONSULTA PÚBLICA REGISTRO NACIONAL DE AGUAS CONSULTAS AYUDA

SAILÉN ANETTE GARCIA VINDAS

≡

MIS TRÁMITES

**EDITAR CUENTA**

REGISTRAR SUBCUENTA

LISTA DE SUBCUENTAS

SALIR

### Editar Cuenta

1 2 3

INFORMACIÓN GENERAL DATOS DEL USUARIO FORMULARIO DE FINALIZACIÓN

#### Información general

\*Dirección de correo electrónico del usuario

marrodroj@gmail.com

ⓘ A este correo se le enviará un enlace, el cual deberá abrir para continuar con el siguiente paso de este formulario.

\*Confirmación de dirección de correo electrónico del usuario

marrodroj@gmail.com

Tipo de persona

Física

Tipo de identificación

Cédula física

\*Número de identificación

01-0954-0975

\*Nombre completo

SAILÉN ANETTE GARCIA VINDAS



Luego podrá cambiar sus datos registrados como son: números de teléfono, dirección y contraseña. Una vez que se cambien los datos requeridos, deberá dar FINALIZAR al final de la pantalla.

Teléfono fijo

(+506) 2222-2251

Teléfono trabajo

(+506) 2222-2252

Celular

(+506) 2222-2253

Fax

(+506) 2222-2254

Apartado

12345

Provincia

Heredia

Cantón

Belén

Distrito

La Asunción

Dirección exacta

Centro

REGRESAR

FINALIZAR



## Realizar un trámite para un tercero físico o jurídico

Se debe ingresar a la plataforma por medio del usuario registrado (usuario y contraseña), al completar el trámite en el paso 1 del Solicitante, podrá ingresar los datos del dueño del trámite. La plataforma guardará los datos ingresados para que en próximas solicitudes al ingresar la cedula, los campos se completarán automáticamente.

### Datos del solicitante

#### Información detallada del solicitante

|                                  |                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| *Tipo de persona                 | <input type="text" value="Ninguno"/> |
| *Número de identificación        | <input type="text"/>                 |
| *Nombre                          | <input type="text"/>                 |
| *Dirección de correo electrónico | <input type="text"/>                 |
| Teléfono fijo                    | <input type="text"/>                 |
| Teléfono trabajo                 | <input type="text"/>                 |
| Celular                          | <input type="text"/>                 |
| Fax                              | <input type="text"/>                 |
| Apartado                         | <input type="text"/>                 |
| *Provincia                       | <input type="text" value="Ninguno"/> |
| *Cantón                          | <input type="text" value="Ninguno"/> |
| *Distrito                        | <input type="text" value="Ninguno"/> |
| Dirección exacta                 | <input type="text"/>                 |

En caso de actuar como apoderado de persona física o jurídica, debe aportar el poder correspondiente

SUBIR DOCUMENTO





## Registro de profesionales en geología.

Los registros de profesionales en geología se encuentran implícitos en la creación de cuenta de usuario. Al ingresar a la plataforma se deberán ingresar los datos correspondientes a la persona física. Al validar la cuenta de usuario, el sistema le preguntará si su perfil de usuario también corresponde al de un profesional en geología. Para lo anterior deberá responder que SI y completar los datos requeridos.

\*¿Es usted un geólogo inscrito en el Colegio de Geólogos de Costa Rica?

NO

SÍ

\*Ingrese su número de carné

\*Teléfono fijo

Teléfono trabajo

Celular

Fax

Apartado



## Opciones para la firma de los formularios.

La firma de cada solicitud a través de los formularios es vital para poder admitir cada trámite. Luego de completar toda la información requerida en la solicitud, el formulario se deberá descargar para su firma. El sistema permite hacerlo de tres formas, a continuación, se detallan:

a- Firma digital:

Si el **solicitante** firmará el formulario mediante un dispositivo de firma digital, deberá marcar la primera opción indicando SI a la pregunta de ¿Va a firmar digitalmente? Seguido, la plataforma le solicitará adjuntar el formulario en formato PDF que se ha firmado.

### Formulario

DESCARGAR EL FORMULARIO COMPLETO DE LA SOLICITUD

\*¿Va a firmar digitalmente?

NO

SÍ

\* Subir PDF de solicitud firmada digitalmente

REGRESAR

SIGUIENTE



b- Firma en formulario físico autenticado por un abogado.

Si el **solicitante** realizará la firma del formulario mediante un documento físico, el mismo deberá ser autenticado por un abogado. La plataforma indica: ¿Cuenta con un formulario firmado por un notario mediante firma digital? A esto el usuario deberá marcar SI. Seguido, la plataforma le solicitará adjuntar el formulario en formato PDF que se ha firmado.

## Formulario

DESCARGAR EL FORMULARIO COMPLETO DE LA SOLICITUD

• ¿Va a firmar digitalmente?

NO

SÍ

• ¿Cuenta con el formulario autenticado por un notario con firma digital?

NO

SÍ

\* Subir PDF de solicitud firmada digitalmente por un notario

VER ARCHIVO SUBIDO

REGRESAR

SIGUIENTE



- c- Firma en formulario físico presentándose se en las oficinas de la Dirección de Agua para su validación.

Para todo aquel **solicitante** que no posea firma digital la plataforma de Sipeco le permitirá realizar la solicitud. Deberá completar toda la información correspondiente para cada trámite, así como adjuntar los requisitos necesarios. Luego de finalizar la solicitud deberá descargar el formulario, imprimirlo y firmarlo a mano. Y luego proceder a escanear y subirlo a la solicitud con la imagen de la cédula.

Para lo anterior, se debe marcar NO a las preguntas ¿Va a firmar digitalmente? Y ¿Cuenta con un formulario firmado por un notario mediante firma digital?

## Formulario

[DESCARGAR EL FORMULARIO COMPLETO DE LA SOLICITUD](#)

• ¿Va a firmar digitalmente?

NO

SÍ

• ¿Cuenta con el formulario autenticado por un notario con firma digital?

NO

SÍ

Debe de descargar, firmar y presentar su formulario en la Dirección de  
Aguas

REGRESAR

SIGUIENTE



## Tipos de Solicitudes del Catálogo de Trámites

La plataforma cuenta con un amplio catálogo de trámites, el cuál se detalla a continuación:

### Aguas superficiales

| TRÁMITE                                                                          | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#">Nueva concesión de agua superficial</a>                              | Las aguas superficiales (nacimientos, quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares), son de propiedad nacional, las personas físicas o jurídicas que requieran utilizarlas deben solicitar concesión de aprovechamiento.                                                                                            |
| <a href="#">Traspaso de concesión de aprovechamiento de agua</a>                 | Este formulario permite solicitar el traspaso de la concesión cuando la propiedad (titular de la concesión) cambia de dueño.                                                                                                                                                                                  |
| <a href="#">Solicitud de cambios en la concesión vigente de agua superficial</a> | Este formulario puede ser usado cuando se produzca la obtención de alguna finca aledaña y/o el cambio de actividades que requieren identificar cambios en la concesión vigente.                                                                                                                               |
| <a href="#">Actualización de datos del solicitante</a>                           | Los registros de los concesionarios incluyen los datos de dirección, números telefónicos y correo electrónico, necesarios para hacerles llegar las facturas y notificaciones. Esta solicitud permite realizar la actualización de los datos.                                                                  |
| <a href="#">Solicitud de constancia especial</a>                                 | El trámite de concesión consiste en un procedimiento que implica tres etapas. Durante este proceso, se dan situaciones en que, paralelamente, el cliente tramita permisos para construcciones unitarias o en condominio. Esta solicitud permite obtener una constancia especial para tramitar tales permisos. |
| <a href="#">Solicitud para realizar la extracción temporal de agua</a>           | Las aguas superficiales (quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares), son de propiedad nacional, cuando una entidad estatal requiere extraer agua, para riego y acondicionamiento de caminos o pruebas hidrostáticas, pueden solicitar el permiso mediante este formulario.                                       |
| <a href="#">Solicitud por vencimiento de plazo de aprovechamiento</a>            | Toda concesión tiene un plazo de vigencia. Se puede solicitar la extensión del plazo a fin de seguir aprovechando el agua. Esta solicitud permite la extensión del plazo siempre que se mantengan las mismas condiciones que fueron otorgadas originalmente.                                                  |
| <a href="#">Correspondencia para expediente de aguas superficiales</a>           | Este trámite se utiliza para tramitar cualquier solicitud que no se encuentre contemplada en la lista de trámites de aguas superficiales.                                                                                                                                                                     |
| <a href="#">Solicitud Sistema Cosecha de Lluvia</a>                              | Toda persona física o jurídica, pública o privada, interesada en tramitar la inscripción de un sistema para la cosecha de lluvia, deberá proceder conforme la norma especial emitida al respecto.                                                                                                             |



## Aguas subterráneas

| TRÁMITE                                                                                                              | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#">Solicitud de: nueva perforación y concesión, concesión de pozo artesanal o perforación de piezómetro</a> | En el territorio nacional, todo sujeto de derecho público o privado, físico o jurídico, que desee dentro de su propiedad, perforar el subsuelo con fines de investigación, exploración y aprovechamiento de aguas subterráneas, debe solicitar un permiso de perforación. Este trámite, cuando así corresponde, incluye automáticamente la gestión para la concesión de aprovechamiento de agua. Para los casos de la concesión del pozo artesanal se habilita la posibilidad de solicitar una concesión de aprovechamiento tanto para nuevas excavaciones como para excavaciones existentes que no tienen número de pozo asignado. |
| <a href="#">Solicitud de concesión en pozo existente</a>                                                             | El permiso de perforación no confiere el derecho de explotación del recurso hídrico, debido a ello todo sujeto de derecho público o privado, físico o jurídico, deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para que le sea otorgada la concesión de aprovechamiento de agua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <a href="#">Solicitud de traspaso de una concesión de aprovechamiento de agua</a>                                    | El titular de la concesión corresponde con el propietario del inmueble donde se realiza el aprovechamiento, por ello este formulario permite solicitar el traspaso de la concesión cuando la propiedad cambia de dueño.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <a href="#">Solicitud de cambios en la concesión vigente de agua subterránea</a>                                     | Las condiciones otorgadas en la concesión de aprovechamiento, requieren de una modificación (aumento o disminución de caudal) se deberá justificar técnicamente esta necesidad, presentando una nueva prueba de bombeo cuando sea requerido un aumento del caudal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <a href="#">Solicitud por vencimiento de plazo de aprovechamiento</a>                                                | Esta solicitud permite la extensión del plazo siempre que se mantengan las mismas condiciones que fueron otorgadas originalmente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <a href="#">Actualización de datos del solicitante</a>                                                               | Se requiere aportar información para la actualización de los datos de contacto y lugar de notificaciones en expediente administrativo de concesión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <a href="#">Solicitud de constancia especial</a>                                                                     | Esta solicitud de constancia especial se emite para autoabastecimiento en condominios y construcciones unitarias en propiedades particulares.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <a href="#">RNP: Notificación de equipo para aprovechamiento</a>                                                     | Luego de otorgada la concesión de aprovechamiento de agua, el concesionario apotará la información referente a las características del equipo de bombeo instalado, conforme las recomendaciones de las pruebas hidráulicas al acuífero captado. En el Registro Nacional de Pozos el cual estará integrado al Sistema Nacional de Información para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (SINIGIRH), se almacenará toda la información técnica y administrativa relativa a la perforación y aprovechamiento de los pozos.                                                                                                         |
| <a href="#">Correspondencia para expediente de aguas subterráneas</a>                                                | Este trámite se utiliza para tramitar cualquier solicitud que no se encuentre contemplada en la lista de trámites de aguas subterráneas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |





## Permisos de vertido

| TRÁMITE                                                                                                                      | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#">Nuevo permiso de vertido</a>                                                                                     | Las aguas superficiales (quebradas, ríos, mares), son de propiedad nacional, las personas físicas o jurídicas que requieran utilizar los cuerpos de agua para verter aguas residuales tratadas deben contar con un permiso de vertido emitido por el MINAE, el cual puede ser solicitado mediante este formulario.                             |
| <a href="#">Solicitud de actualización de datos del vertido y solicitud por vencimiento de plazo del permiso de vertidos</a> | Los trámites en expedientes existentes: solicitud de permiso de vertidos o actualización de datos de permisos vigentes se puede realizar mediante este formulario.                                                                                                                                                                             |
| <a href="#">Solicitud de traspaso del permiso de vertidos</a>                                                                | Cuando la persona física o jurídica responsable de una actividad que genera aguas residuales y las vierte a un cuerpo de agua, cambia, el nuevo propietario, haciendo uso de este formulario, debe solicitar el traspaso del permiso de vertido.                                                                                               |
| <a href="#">Solicitud de actualización de datos del solicitante de vertidos</a>                                              | Es responsabilidad de las personas a las que se les otorga un permiso mantener los datos del solicitante actualizados ante la Dirección de Agua del MINAE. Este formulario contiene la información requerida para dicha actualización sobre contacto, ubicación y medio de notificación del solicitante responsable de un permiso de vertidos. |
| <a href="#">Correspondencia para expediente de vertidos</a>                                                                  | Este trámite se utiliza para tramitar cualquier solicitud que no se encuentre contemplada en la lista de trámites de vertidos.                                                                                                                                                                                                                 |



## Obras en cauce de dominio público

| TRÁMITE                                                                                     | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#"><u>Nueva solicitud de obras en cauce de dominio público</u></a>                 | Los cauces o vasos que contienen las aguas superficiales (quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares), son de propiedad nacional, las personas físicas o jurídicas que requieran efectuar obras dentro de tales cauces deben contar con un permiso. Este formulario les permite plantear su solicitud.                                                                                                                                                                        |
| <a href="#"><u>Solicitud de obras menores en cauce de dominio público</u></a>               | Los cauces o vasos que contienen las aguas superficiales (quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares), son de propiedad nacional, las personas físicas o jurídicas que requieran efectuar obras dentro de tales cauces deben contar con un permiso. Cuando dichas obras son de menor envergadura, según se indica en la sección "Actividades reguladas mediante el permiso de obras menores" de este formulario, se podrá usar el mismo para gestionar el respectivo permiso. |
| <a href="#"><u>Correspondencia para expediente de obras en cauce de dominio público</u></a> | Este trámite se utiliza para tramitar cualquier solicitud que no se encuentre contemplada en la lista de trámites de obras en cauce de dominio público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



## Inscripciones

| TRÁMITE                                                                           | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#"><u>Solicitud para constituir una sociedad de usuarios de agua</u></a> | Las aguas superficiales y subterráneas (pozos, nacimientos, quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares), son de propiedad nacional, las personas físicas o jurídicas pueden hacer un aprovechamiento colectivo de una fuente de agua a través de una figura jurídica denominada Sociedad de Usuarios de Agua, a fin de abastecer las necesidades de sus socios. Aquí se provee un modelo e instrucciones para que notarios y usuarios tengan una guía al constituir este tipo de sociedad. |
| <a href="#"><u>Inscripción de la perforadora</u></a>                              | Utilizando este formulario podrá inscribirse como empresa perforadora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <a href="#"><u>Actualización/renovación de la perforadora</u></a>                 | Utilizando este formulario podrá actualizar datos de una empresa perforadora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <a href="#"><u>Correspondencia para expediente de inscripciones</u></a>           | Este trámite se utiliza para tramitar cualquier solicitud que no se encuentre contemplada en la lista de trámites de inscripciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <a href="#"><u>Solicitud de inscripción de sistema de cosecha de lluvia</u></a>   | Toda persona física o jurídica, pública o privada, interesada en tramitar la inscripción de un sistema para la cosecha de lluvia, deberá proceder conforme la norma especial emitida al respecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



## Drenaje agrícola

| TRÁMITE                                                                       | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#">Nueva solicitud de inscripción para realizar drenaje agrícola</a> | Las aguas superficiales (quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares), son de propiedad nacional, las personas físicas o jurídicas que requieran verter aguas provenientes de drenaje o avenamiento deben contar con una inscripción, el cual puede ser solicitado mediante este formulario. |
| <a href="#">Correspondencia para expediente de drenaje agrícola</a>           | Este trámite se utiliza para tramitar cualquier solicitud que no se encuentre contemplada en la lista de trámites de drenaje agrícola.                                                                                                                                                  |

## Dictámenes

| TRÁMITE                                                                              | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#">Nueva solicitud de dictamen sobre cuerpos de agua</a>                    | Utilizando este formulario se puede solicitar un pronunciamiento sobre la caracterización de un cuerpo de agua dentro de una propiedad.                                                                          |
| <a href="#">Informe de pronunciamiento sobre concesiones o inscripciones de agua</a> | Utilizando este formulario se puede solicitar un pronunciamiento sobre la posible existencia de una concesión y/o inscripción de agua en una propiedad y/o en un radio de búsqueda a partir de unas coordenadas. |
| <a href="#">Adjuntar documentos adicionales</a>                                      | Utilizando este formulario se pueden adjuntar documentos adicionales luego de enviar la solicitud.                                                                                                               |



## Fuerza hidráulica

| TRÁMITE                                                                         | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Nueva solicitud de concesión de fuerza hidráulica (generación eléctrica)</u> | Las aguas superficiales y subterráneas (pozos, nacimientos, quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares), son de propiedad nacional, las personas físicas o jurídicas que requieran utilizarlas, utilizando su energía potencial y cinética para generar fuerza, podrán solicitar una concesión mediante esta solicitud. |
| <u>Nueva solicitud de concesión de fuerza hidráulica (uso motriz)</u>           | Las aguas superficiales y subterráneas (pozos, nacimientos, quebradas, ríos, lagunas, lagos, mares), son de propiedad nacional, las personas físicas o jurídicas que requieran utilizarlas, utilizando su energía potencial y cinética para generar fuerza, podrán solicitar una concesión mediante esta solicitud. |
| <u>Correspondencia para expediente de fuerza hidráulica</u>                     | Este trámite se utiliza para tramitar cualquier solicitud que no se encuentre contemplada en la lista de trámites de fuerza hidráulica.                                                                                                                                                                             |



## Denuncias

| TRÁMITE                                     | DESCRIPCIÓN                                                                        |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="#">Nueva solicitud de denuncia</a> | Este formulario facilita la formulación de denuncias y controversias relacionadas. |

**En caso de tener alguna duda  
adicional puede comunicarse a  
través del correo electrónico  
[sipeco\\_soporte@da.go.cr](mailto:sipeco_soporte@da.go.cr)**